

Pago del Servicio de Alimentación

Creado: Martes, 27 Noviembre 2018 11:46 - Última actualización: Martes, 27 Noviembre 2018 11:46

Escrito por Gobierno Provincial

Visto: 193

Pago del Servicio de Alimentación



El pago del servicio tiene una cuantía de \$ 45.00 mensuales por cada beneficiario, con independencia del tipo de comedor o unidad donde reciba el servicio.

Pago del Servicio de Alimentación

Creado: Martes, 27 Noviembre 2018 11:46 - Última actualización: Martes, 27 Noviembre 2018 11:46

Escrito por Gobierno Provincial

Visto: 193

El medio de pago utilizado es la chequera, con cupones correspondientes a los meses con derecho a su disfrute. Es cobrada por el beneficiario en el centro de pago correspondiente, siendo responsable de abonar al comedor o unidad, el costo de los alimentos en efectivo.

Requisitos:

- a. Estar vinculado al servicio de alimentación y hacer uso del mismo de manera estable.
- b. No contar con ingresos económicos para el pago del servicio o que sean insuficientes.
- c. Carecer de familias obligados en condiciones de prestar ayuda.